

Madrid, 27 de julio de 2007

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección General de Entidades

ESTE HECHO RELEVANTE SUSTITUYE AL DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2007 CON NÚMERO DE REGISTRO DE ENTRADA 2007031054

POPULAR GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, RD 1309/2005 de 4 de noviembre, relativo a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o desenvolvimiento de la Institución de Inversión Colectiva, que:

Banco Popular Español, S.A., como entidad comercializadora de los fondos de inversión gestionados por POPULAR GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., ha acordado una campaña publicitaria con Viajes Halcón y Viajes Ecuador, en virtud de la cual, por contratar cualquiera de los fondos de inversión gestionados por POPULAR GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., en cualquier sucursal del Grupo Banco Popular, con aportaciones o traspasos de participaciones de otra Entidad Financiera, el Banco abonará una cantidad a Viajes Halcón/Ecuador, de la cual, éstos, bonificarán al cliente, 25 € por cada 5.000 € contratados en aportaciones o traspasos de fondos de inversión gestionados por POPULAR GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A., para que los utilice en viajes que contrate en cualquier agencia de viajes Halcón o Ecuador. Tales cantidades pagadas a Viajes Halcón y Viajes Ecuador no tienen repercusión fiscal en los partícipes puesto que no se abonan directamente a los clientes.

Se trata de una oferta exclusiva para nuevos clientes de Fondos de Inversión y el descuento será aplicado directamente por Halcón /Ecuador a sus clientes al realizar una operación en sus agencias. No será canjeable por dinero en efectivo y la bonificación máxima será de 250 €. La campaña será válida hasta el 31/10/07.

Lo que ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

Carmen Ortiz Castaño
Popular Gestión S.G.I.I.C, S.A.

plu Ohl

Eutimio Morales López Banco Popular Español, S.A.